	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
	ACTA	VERSION: 2
		FECHA: SEP 2017
		PAGINA 1 de 5

LUGAR: SALÓN V.I.P. DE LA ESE HUEM

ACTIVIDAD: INFORME COPASST PARA MINISTERIO DE TRABAJO CAPACITACION REUNION X

ACTA NO. : 03 FECHA: 20 de Mayo de 2.020 HORA: 8:00 a.m.

Asistentes:

NOMBRES	ROL	AREA O SERVICIO
Marco Antonio Navarro Palacios	Presidente	Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Gloria Inés Ríos García	Secretaria	Cirugía y especialidades
María del Pilar Medina Suarez	Líder	Servicios Quirúrgicos
Gladys Zoraida Amaya Arias	Coordinadora	Enfermería
María Ernestina Jaimes Villamizar	Auxiliar área de la salud	Programa madre canguro
Leidy Johanna Díaz Castellanos	Auxiliar área de la salud	Servicios Quirúrgicos
Luz Mery Delgado Claro	Auxiliar área de la salud	Pediatría
Mileida Yecenia Villán Pérez	Coordinadora SG-SST	SG-SST

Orden del Día:

1. Verificación Quorum
2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.
3. Proposiciones y varios.

Resumen de los temas tratados y conclusiones:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.

El secretario del comité de COPASST establece la participación de la mayoría de los miembros que integran el Comité.

2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19:



A) Calificación del porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus: La E.S.E. HUEM ha implementado las siguientes medidas de bioseguridad teniendo en cuenta las directrices del gobierno Nacional en cuanto a la prevención y contención del COVID-19 como:

- Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias agudas.
- Protocolos de bioseguridad para higiene de manos, uso adecuado y seguimiento de elementos de protección personal, tratamiento y lavado de ropa hospitalaria, aislamiento respiratorio, control de temperatura diario, limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias, distanciamiento social.
- El porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad es del 85%.

B) Informe de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad conforme a las siguientes preguntas, acompañadas de la evidencia respectiva:

- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Respuesta: Si.

Evidencia: Órdenes de compra; estudios previos de elementos de protección personal en trámite, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

- ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta: Si


Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

- ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Respuesta: Si

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.



	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
	ACTA	FECHA: SEP 2017
		PAGINA 3 de 5

- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si.

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta: Si.

Evidencia: Oficio de solicitud por correo electrónico del hospital a la A.R.L. Positiva y respuesta de la ARL por correo electrónico con la relación de la cantidad a entregar, pendiente acta con acuerdos y compromisos por parte de la A.R.L. Positiva.

- Identificación del incumplimiento de las medidas descritas en el informe las cuales se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo. Hasta la fecha el COPASST de la E.S.E. HUEM analizó que se está dando cumplimiento en un 85% en entrega de elementos de protección personal y las medidas de bioseguridad establecidas en la institución hospitalaria, el único incumplimiento evidenciado ha sido la inoportunidad de las obligaciones y compromisos de la A.R.L. Positiva con respecto a la entrega y calidad de los elementos de protección personal ya que los E.P.P. entregados a la E.S.E. HUEM no tienen registro de fabricación y carecen ficha técnica teniéndose desconocimiento de la procedencia de los mismos.
- Asesoría y asistencia técnica de la ARL Positiva en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9): Se envía por correo electrónico los informes del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva, para que emita las recomendaciones dentro de la prevención y contención del COVID-19.
- Envío de informe a la ARL, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP: El día 13 de mayo de 2020 se envió a Carlos



Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva el segundo informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo para que realice las respectivas observaciones y al fecha no se obtuvo respuesta no se presentaron observaciones del informe y los soportes enviados por correo electrónico. Igualmente se enviara el tercer informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva, para que emita las observaciones y/o recomendaciones para de la prevención y contención del COVID-19.

6. Publicación de cada uno de los informes en la página web: La E.S.E. HUEM publicara a partir de la fecha el acta 3 en el que contiene el tercer informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo realizado por los miembros del COPASST del hospital, la oficina de seguridad y salud en el trabajo y los participantes de las demás empresas invitados a la reunión.

Lo anterior se realiza en aras de materializar la función preventiva que tiene el Ministerio del Trabajo, en promover la seguridad y salud en el Trabajo, es por ello que estamos impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas orientadas de orden nacional, departamental, distrital y local, para salvaguardar al empleador y al trabajador del área de la salud, frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.

En el evento en que haya incumplimiento, el Ministerio de Trabajo hará uso de la facultad coercitiva y podrá sancionar en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de las sanciones de competencia de las autoridades sanitarias.

3. Propositiones y varios:

- La jefe María del Pilar recomienda que es importante que todo el personal de la E.S.E. HUEM lea el Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias agudas que se encuentra publicado en los computadores de la E.S.E. HUEM en la carpeta estrella de Guías de prácticas clínicas donde deben dar clic en la carpeta de Coronavirus y en donde encontraran lo pertinente, y cualquier inconsistencia que se presente es deber del trabajador informar por medio escrito dirigido al COPASST para que este comité revise y tramite las inconsistencias presentadas.
- María Ernestina Jaimes Villamizar informa que es importante que en cada piso de hospitalización haya 1 bomba de aspersion para higienizar las áreas cuando se presenten traslados de los pacientes, motivo por el cual secretaria del COPASST realizara la solicitud de este implemento por medio de un oficio a la subgerencia administrativa.
- María Ernestina Jaimes Villamizar solicita que desde la oficina de Talento Humano se publique lo referente a la entrega de los E.P.P. que ha realizado la A.R.L. Positiva.
- Sugerir en el comité que se revise la adecuación de los servicios de hospitalización para la toma de aspirado nasofaríngeo que realiza el personal de enfermería, dicha solicitud la realizara por escrito la secretaria del COPASST a la subgerencia de salud.



- Los miembros del COPASST recalcan la importancia del lavado de manos con agua y jabón o con alcohol glicerinado para todo el personal del hospital.

- La jefe María del Pilar Medina Suarez, informa que es importante invitar a las próximas reuniones del COPASST los representantes de las asociaciones y sociedades médicas de las diferentes especialidades.

Compromisos

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
Continuar con el seguimiento y elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.	Miembros del COPASST	Todos los miércoles hasta el término de la emergencia sanitaria
Publicar el informe semanalmente en la página web de la .E.S.E. HUEM las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.	Lucas Liendo, coordinador de Sistemas	Todos los viernes hasta el término de la emergencia sanitaria

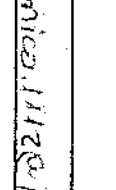
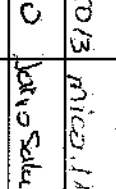
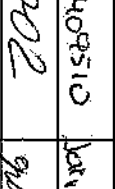
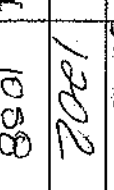
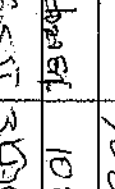
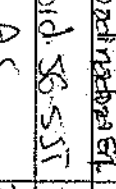
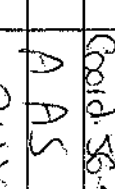
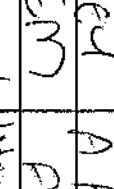
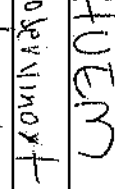
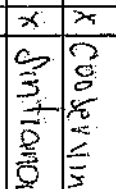
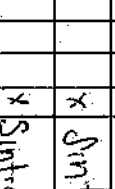
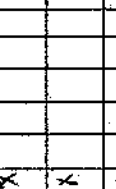
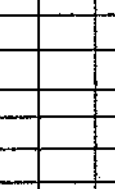

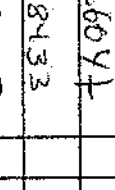
Nota: Se adjunta listados de asistencia de los miembros del COPASST y los invitados que participaron en la reunión.



LISTA DE ASISTENCIA

AÑO	MES	DÍA
2020	5	20

REUNIÓN SEMANAL COMITÉ PRIORITARIO DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO E.S.E HUEN

NOMBRE COMPLETO	GENERO			NUMERO DE IDENTIFICACION	CARACTERIZACION							ENTIDAD / ORGANIZACION	ROL / CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
	Masculino	Femenino	Trans (T)		En situacion de desplazamiento	En situacion de discapacidad Afrocolombia, palenquero o Raizal	Indigena	Gitano-ROM	Victima del conflicto	Adulto mayor poblacion flotante o migrante	No aplica						
MARIA TRIS LOCUS	X			60311492									TECNOLOGIA	Yocun R X	3023315013	maria.tris@hospitalmeoz.com	
VAIRO SALAMANCA	X			88211453									U.T. Clean	Coordinador	3112409510	vaiviro.salamanca@hospitalmeoz.com	
PAULINA DUMAY A.		X		603433712									HUGO	Docente	1302	paulina.dumay@hospitalmeoz.com	
SANDIA SUAREZ DE MENDOZA	X			1094222515									ESE HUEN	Coordinadora	1058	sandia.suarez@hospitalmeoz.com	
LADY JOHANNA DIAZ	X			22601975									HUEN	AAS	312521936	lady.johanna.diaz@hospitalmeoz.com	
LIZMAREY DELEAND	X			37272144									HUEN	AUXILIAR	3218268640	lizmarey.deleand@hospitalmeoz.com	
WILLING JON SANSINO NO	X			882114333									COOPERATIVA	Asesor de Operación	57144478	willing.jon.sansino@hospitalmeoz.com	
MAYRINE SUAREZ BLANCO	X			37392959									Sintomatología	Asesor de Formación	3008595587	mayrine.suarez@hospitalmeoz.com	
JOHANNA RODRIGUEZ G	X			1090384921									Sintomatología	Coordinadora SST	3173542216	johanna.rodriguez@hospitalmeoz.com	
ROSA GONDELMAN	X			60485505									Comunicaciones	A.P.P	3501249394	rosa.gondelman@hospitalmeoz.com	
YONIA E JAMES Y	X			60326041									HUEN	AUXILIAR	3118896094	yonia.e.james@hospitalmeoz.com	
GIOMA L RIVERA	X			60308433									HUEN	AUXILIAR	3184385154	gioma.l.rivera@hospitalmeoz.com	
EDUAR NANCY	X			4517417									Sintomatología	Asesor	30176092	eduard.nancy@hospitalmeoz.com	
MILEDA Y VILLON PEREZ	X			372200405									Achirald	Coordinadora SST	3111104	mileda.y.villon@hospitalmeoz.com	
MARCELA A. VILLON PEREZ	X			372200405									Achirald	Coordinadora SST	3111104	marcela.a.villon@hospitalmeoz.com	

Autorizo a la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, para el uso de los datos personales aquí consignados de acuerdo al manual de recolección y protección de datos personales, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulen la materia.